

## **SISTEMA DE DATOS PERSONALES**

Dirección	láros	admin	ictrativa	١.

## 1. DIF MUNICIPAL

	1. DIF MUNICIPAL			
No.	TIPO DE INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES	DESCRIPCIÓN		
1)	El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.	H. Ayuntamiento de Veracruz		
2)	La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.	<ul> <li>Constancia de Estudio Preescolar CAIC</li> <li>Base de datos: física y lógica</li> <li>Datos: Nombre completo de la niña o niño, nombre del CAIC donde estudia su nivel preescolar, identificación oficial del padre, madre o tutor.</li> </ul>		
3)	La finalidad o finalidades del tratamiento.	<ul> <li>Para cuando se necesite constar que el niño o niña cursó su preparación a nivel preescolar en alguno de los Centros de Asistencia Infantil Comunitario CAIC del DIF Municipal de Veracruz.</li> </ul>		
4)	El origen, la forma de recolección y actualización de datos.	<ul> <li>Serán proporcionados por el solicitante, de manera directa, y se actualizan mediante solicitud</li> </ul>		
5)	El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.	Directora del DIF Municipal		
6)	Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando	<ul> <li>Le informamos que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente debidamente fundados y motivados.</li> </ul>		
7)	La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.	<ul> <li>Art. 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 15 Fracciones XIX, XXXV, XXXVIII y XLIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz. Artículos 17, 18, 19, 23, 24, 25, 66, 83, 111, 133 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave.</li> <li>Artículo 48, Fracción VI, inciso A del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.</li> </ul>		
8)	El modo de interrelacionar la información registrada.	Unidad de transparencia		
9)	El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.	<ul> <li>Calle Zamora s/n, altos del Palacio Municipal, Veracruz, Ver., C.P. 91700. Tel. 229 200 2051 ext. 1214 <u>transparecnia@veracruzmunicipio.gob.mx</u></li> </ul>		
10)	El tiempo de conservación de los datos.	3 años en trámite, 3 años en concentración, destino: Baja		
11)	El nivel de seguridad.	• Básica		
12)	En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.	No ha ocurrido ninguna violación de seguridad de los datos personales		